



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 23 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.583/2015

RES-EXA: 410/2019

VISTO: la RESCD-EXA N° 321/2019, mediante la cual se incorporó al Dr. Edgardo Javier TRENTI, al Régimen de Permanencia en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) en que fue designado por Resolución CS 219/17, y;

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material en el número de Resolución CD-EXA N° 321/2019 y en la fecha que fuera dada de alta, por lo que corresponde rectificar la Resolución antes mencionada.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, donde dice: "**Resolución CD-EXA N° 321/2019**" debe decir "**Resolución CD-EXA N° 324/2019**", y donde dice "**16 de junio de 2019**" debe decir "**16 de julio de 2019**".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese fehacientemente al Dr. Edgardo Javier TRENTI al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Informática y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE FJJA
rfa.


Dra. MARIA RITA MARTEBARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa